

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Reglamento Europeo (EC) 1935/2004 y 2005/31/EC¹

Materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos

LIKUID NANOTEK S.L.

Declara que las membranas cerámicas Likuid están compuestas por materiales que cumplen las directivas y requisitos legales aplicables en lo relativo al contacto con alimentos:

Las membranas cerámicas Likuid cumplen los requisitos fijados en la Directiva (EC) 1935/2004 y los materiales empleados para su fabricación cumplen la Directiva 2005/31/EC.

La certificación analítica de cumplimiento con los límites de migración de plomo y cadmio en ácido acético al 4% a 22°C y durante 24 horas se encuentra disponible en respuesta a la petición por las correspondientes autoridades competentes.

La presente declaración será válida siempre y cuando no se produzcan cambios en la producción y/o las materias primas, y no se den cambios en la legislación aplicable.

San Sebastián, 2 de Junio 2014.

D. Javier Lopetegui
Director General



¹ Transpuesto en España como RD 1631/2011